PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN[1]PROCESO No. MC-OFC-DG-004-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S. NIT: 901.318.513 - 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	NO APLICA

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PARA ACEPTACIÓN DE OFERTA:

El Comité Evaluador designado para el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-OFC-DG-004-2024 en virtud de las funciones conferidas mediante Resolución No. 01-2154 de 2024, recomienda al Dr. Manuel Humberto Gómez Bermúdez, Jefe de Oficina de la oficina de Comunicaciones del – SENA, aceptar la oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S.**, identificado con NIT 901.318.513 - 1, representada legalmente por **LUIS GUILLERMO BELEÑO MERCADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.282.423 por valor de **CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE ($50.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, para realizar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos tecnológicos para la emisora DIGITAL del SENA, que permita el streaming de audio y video, así como realizar las capacitaciones para su eficiente funcionamiento. Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que, frente a la selección del contratista mediante la modalidad de mínima cuantía, refiere: "(…) *6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía* (…)" y delo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 de la misma disposición normativa que respecto a la adjudicación con oferta única establece "*la Entidad*

[1] El presente documento es de carácter informativo, en todo caso, prevalece el concepto y solicitud emitido por cada profesional del comité evaluador en cadainforme de evaluación.

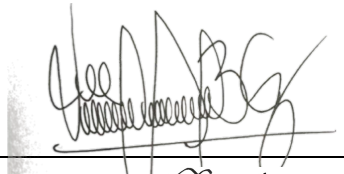
Estatal puede adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones (…)"

Dado que la propuesta presentada por el oferente SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública y se encuentra en condiciones del mercado, el comité evaluador emite la presente recomendación en tanto que dicha oferta permite satisfacer la necesidad que requiere el SENA.

Esta recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de contratistas de las entidades estatales, especialmente el de Selección Objetiva.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN MC-OFC-DG-004-2024

COMPONENTE	NOMBRE DEL EVALUADOR	VINCULACIÓN	FIRMA
Jurídico	Vivian Lorena Bernal Cruz	Contratista - Abogada Oficina de comunicaciones – Dirección General del SENA	
Técnico	José Guillermo Martin Jiménez.	Funcionario Técnico G03 - Oficina de Comunicaciones – Dirección General del SENA	
	William Antonio Rico Salazar	Contratista – Encargado SENA COMUNICA Multiplataforma – Oficina de Comunicaciones - Dirección General del SENA	
Económico	Angela María Poveda(Apoyo)	Contratista apoyo presupuesto Oficina de Comunicaciones - Dirección General del SENA	